

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 058		Fecha Estado: 05/04/2022				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220050064200	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	VILMA DE JESUS CARVAJAL PÉREZ	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220110085300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTERACTUAR	OSCAR HERNANDEZ OLGUIN	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220110092600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLADYS DEL JESUS MESA PATIÑO	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220120000400	Ejecutivo Singular	INTERACTUAR	LUIS FRANCISCO CEBALLOS SEVILLA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220120030900	Ejecutivo Singular	CONFIAR	NORA GOMEZ ORTEGA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. NO LIBRA OFICIO, YA QUE NO FUE PERFECCIONADA. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220120033700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FRANCISCO LOPERA MAYA	LUZ ESTELLA SIERRA CASTRILLON	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220120042600	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL ROLDAN ARROYAVE	DANIEL ROLDAN	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, NO LIBRA OFICIO, NO SE PERFECCIONO.	04/04/2022		

ESTADO No. 058		Fecha Estado: 05/04/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220120048300	Ejecutivo Singular	CITIBANK S.A	ELVIN DE JESUS MOSQUERA CHAVERRA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. NO HAY LUGAR A LIBRAR OFICIO, NO SE PERFECCIONO LA MEDIDA. SIN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA.	04/04/2022		
05088400300220120048600	Ejecutivo Singular	COMFENALCO	BIBIANA MARCELA MESA MUÑETON	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. NO HAY LUGAR A LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, YA QUE NO SE SOLICITARON. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220130071900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	NANCY FIGUEROA GOMEZ	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220130074600	Ejecutivo Mixto	TUYA S.A	MADIS MORA ACONCHA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DECRETA LENVANTAMIENTO DE MEDIDA PREVIA. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220130075200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON RENSON ORTIZ AREIZA	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ART. 317 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. NO HAYN LUGAR A LEVANTAR MEDIDA ALGUNA, NO FUERON SOLICITADAS. SIN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220170117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SANTIAGO ADOLFO GALLEGO BAHENA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	04/04/2022		
05088400300220190154500	Ejecutivo Singular	COOAFIN	JOSE IGNACIO LOPEZ MORA	Sentencia. DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MERITO, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJELCUCION. CONDENA COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	04/04/2022		
05088400300220200014800	Ejecutivo Singular	EDYFICAR SAS	JOSE EVELIO MONTES GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/04/2022		
05088400300220200100500	Ejecutivo con Título Hipotecario	VALENTINA PINO RAMOS	DAYANA GOMEZ LOPERA	Auto de traslado para alegar CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE APORTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.	04/04/2022		
05088400300220210069600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SERGIO MAURICIO ROLDAN CORREA	Auto aclaratorio de providencia CORRIGE EL AUTO MEDINTE EL CUAL SE ORDENO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.	04/04/2022		

ESTADO No. 058		Fecha Estado: 05/04/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210110900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	GLORIA MARÍA BONILLA CIFUENTES	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/04/2022		
05088400300220210117800	Ejecutivo Singular	JOSE OLIVER MARTINEZ CARDONA	KAREN STELLA CASTRO SUAREZ	Auto ordena oficiar A LA EPS SALUD TOTAL.	04/04/2022		
05088400300220210131300	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	FABIAN OSNEIDER ALVAREZ GONZALEZ	Fallo de instancia DECLARA JUDICIALMENTE EL CONTRATO VERBAL CELEBRDO ENTRE LAS PARTES.EL SR. FABIAN O. ALVAREZ GONZALEZ ENTREGARA AL DEMANDANTE, EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO. EN CASO DE NO RESTITUIRSE VOLUNTARIAMENTE, SE COMISIONA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO. CONDENA EN COSTAS.	04/04/2022		
05088400300220220036700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTO BELLO HOGAR SAS	MANUEL ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN-REPARTO.	04/04/2022		
05088400300220220036800	Exhortos	WILSON RICARDO GARCIA MATIZ	JUAN CAMILO ZAPATA RIOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS	04/04/2022		
05088400300220220037000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GAMADIESEL SAS	Auto que libra mandamiento de pago	04/04/2022		
05088400300220220037100	Secuestros	FINESA S.A.	JAIRO ALBERTO ISAZA ALVAREZ	Auto admitiendo demanda DECRETA LA APREHENSION DE VEHICULO. ORDENA OFICIAR A LA POLICIA NACIONAL (SIJIN SECCIONAL AUTOMOTORES Y DE CARRETERAS) DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MEDELLIN. OFICIO N°. 278.	04/04/2022		
05088400300220220037200	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	RONALD ALBERTO SANCHEZ OROZCO	Auto que dispone a comisionar ADMITE ACUERDO CONCILIATORIO. SE COMISIONA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO, PARA QUE HAGA ENTREGA A LA INMOBILIARIA: ARRENDAMIENTOS DEL NORTE CIA LTDA, INMUEBLE OBJETO DE ESTE ASUNTO.	04/04/2022		
05088400300220220037400	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	JOHN FREDY DAVID MORENO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETENCIA .	04/04/2022		
05088400300220220037600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EUSWALDO HOMEN HOYOS	Auto que libra mandamiento de pago	04/04/2022		

ESTADO No. 058		Fecha Estado: 05/04/2022				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)